

## NOTA ACLARATORIA

El Fondo Social para la Vivienda (FOSOV), por este medio y en cumplimiento a los Lineamientos de Verificación de los Portales de Transparencia, informa al 31 de Mayo de 2013, en cuanto a:

1. Transferencias
2. Inversión Financiera
3. Inversión Física
4. Fideicomisos
5. Concesiones
6. Permisos y Licencias
7. Subastas

No aplican en el Fondo Social para la Vivienda (FOSOV), ya que es una entidad desconcentrada de la presidencia de la Republica.

Atentamente,

  
Ing. Nadina H. Quiñonez  
Jefe Admón. y Finanzas  
Fosovi/Proloste



  
Abog. José F. Bustillo  
Director Ejecutivo  
Fosovi/Proloste

